


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2014

Expediente N° 4.486/12.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución H. N° 554-14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Letras.

Que a fs. 25 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

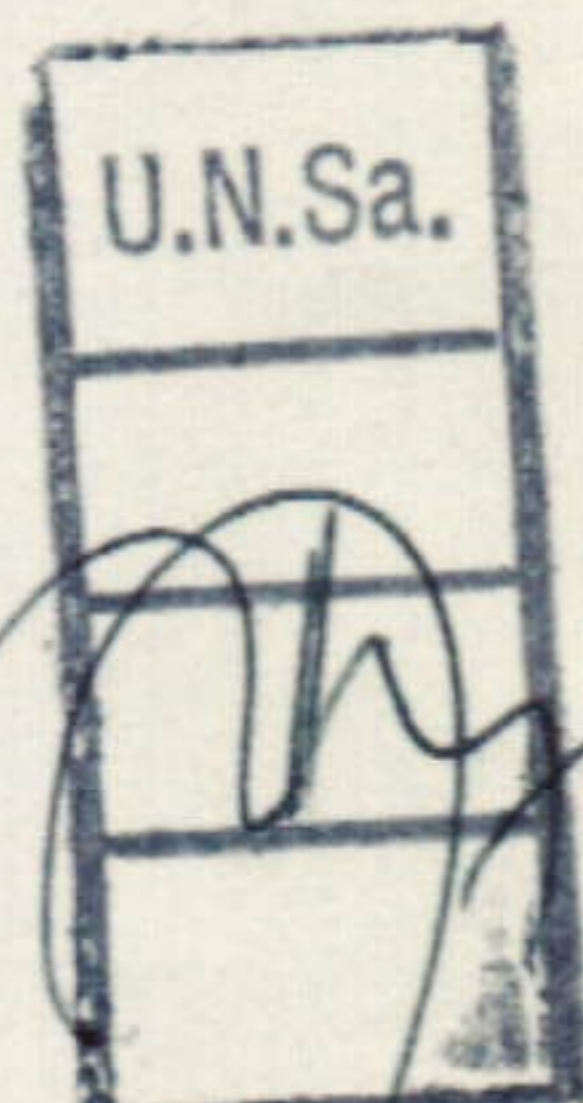
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 135/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO		BAJA		ALTA
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	10.994,71	1	10.994,71		
JEFE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	9.546,03	1	9.546,03		
AUXILIAR DOCENTE 1RA DEDICACIÓN EXCLUSIVA	8.097,37	1	8.097,37		
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	5.467,26			2	10.934,52
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	4.742,91			3	14.228,73
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE	2.371,42			1	2.371,42
			28.638,11		27.534,67
			Superávit		1.103,44

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA